

PARA COMPRENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA

Resumen

El propósito del presente artículo es responder a tres interrogantes desde la óptica de las ciencias sociales: (i) ¿por qué es tan difícil adentrarse en el estudio del conflicto interno colombiano?, (ii) ¿cuáles son los grandes hitos que desde las ciencias sociales nos pueden servir de guía para comprender mejor nuestra realidad?, (iii) ¿por qué es tan urgente abordar el estudio profundo de nuestro conflicto interno armado y buscar soluciones al mismo? Para explicar la génesis y dinámica de los conflictos armados internos se hace una revisión de los principales paradigmas de las ciencias sociales y políticas (marxista, psicología agregada, crisis de consenso en el sistema de valores, y del posconflicto, perspectiva estructural y Estado-céntrica sobre las revoluciones sociales). Asimismo, se señalan las razones de orden humanitario y de protección efectiva de los derechos humanos que hacen urgente encontrar una salida al conflicto colombiano.

Palabras clave

Violencia, conflicto interno armado, derechos humanos, posconflicto.

Abstract

The purpose of this article is to answer three questions from the social sciences perspective. (i) Why is it so difficult to go inside the internal political conflict in Colombia? (ii) Which are the great milestones that, from social sciences, can guide us to understand better our reality? (iii) Why is it so urgent to start a profound study of our internal armed conflict and search for solutions at the same time? This is done by revising the main Political and Social Sciences paradigms (Marxist perspective, added psychology theory, consensus crisis in the value system theory, post conflict theory, structural perspective and social revolution state centered theory), to try and explain or understand the genesis and dynamics of internal armed conflicts. Besides, humanitarian reasons and Human Rights effective protection reasons are mentioned; they signal the urgency to find a solution for the Colombian conflict.

Keywords

Violence, internal armed conflict, Human rights, post conflict.

Resumo

O propósito deste artigo é responder a três questionamentos desde a ótica das ciências sociais: (i) Por que e tão difícil se adentrar ao estudo do conflito interno colombiano? (ii) Quais são os grandes marcos que, desde as ciências sociais podem nos servir de guia para compreender melhor nossa realidade? (iii) Por que e tão urgente abordar o estudo profundo de nosso conflito interno armado e buscar soluções para ele? O anterior se realiza mediante uma revisão dos principais paradigmas das ciências sociais e políticas (perspectiva marxista; teorias da psicologia agregada, das crises do consenso ao sistema de valores, e o postconflicto; perspectiva estrutural e estado-cêntrica sobre as revoluções sociais). Além disso, indica-se aos razões de ordem humanitário e de proteção efetiva dos direitos humanos que fazem urgente encontrar uma saída ao conflito colombiano.

Palavras chave

Violência, conflito interno armado, direitos humanos, postconflicto.

Résumé

Cet article cherche à répondre trois questions du point de vue des sciences sociales: Pourquoi et il difficile d'approfondir dans l'étude du conflit armée colombienne?, Quels sont les plus grands jalons, que depuis la perspective des sciences sociales, peuvent nous aider pour mieux comprendre notre réalité?, Pourquoi et urgent d'aborder l'étude bien approfondi sur notre conflit armée interne et essayer de chercher des solutions au même?. Pour bien répondre ces questions nous proposons une révision des principales paradigmes qui intègrent les sciences sociales et les sciences politiques (la marxiste, la psychologie agrégé, la crise de consensus entre le système de valeur et le post conflit, la perspective structurelle et état-centrique par rapport aux révolutions sociaux). Nous soulignons les raisons d'ordre humanitaire et de protection affectif des droits humaines qui font urgent de trouver une solution au conflit armée colombienne.

Mots Clés

Violence, conflit armée interne, droits humains, post conflit.

novaet**vetera**

autor

Fernando Augusto Medina Gutiérrez,
Ph.D. Universidad de York, Inglaterra.

Doctor (PhD) en Ciencia Política de la Universidad de York, Inglaterra. Subdirector Académico de la Escuela de Administración Pública (ESAP), Colombia.

Dirección postal: Escuela Superior de Administración Pública. Carrera 44 n.º 53 37, CAN. Bogotá, D.C. Colombia.

Correo-e: fernando.medina@esap.edu.co

Introducción

Entre 1958 y 2012, el conflicto interno armado en Colombia produjo alrededor de 220.000 muertes violentas, de las cuales el 80% correspondió a civiles inermes. Estas cifras, fruto de la investigación adelantada por el Grupo de Memoria Histórica, dirigido por el profesor Gonzalo Sánchez, y recogidas en el informe *¡Basta Ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad*, dan cuenta del nivel de destrucción que entre nosotros ha causado la violencia política.

La cifra de víctimas mortales corresponde al tamaño de una ciudad intermedia como Popayán o Sincelejo, y pone de presente cómo una de cada tres muertes violentas ocurridas en el país la produce esta guerra prolongada y de baja intensidad que ha marcado la historia de Colombia durante más de cinco décadas. A esta aterradora cifra habría que sumarle los 27.000 desaparecidos registrados entre 1985 y el año 2012, los casi seis millones de desplazados de que dan cuenta los registros oficiales, las cerca de ocho millones de hectáreas de tierra que han sido abandonadas o que les han sido arrebatadas a sus propietarios o poseedores, las 10.000 víctimas que han dejado las minas antipersonal sembradas sobre el 45% del territorio nacional, al igual que los cerca de 27.000 secuestros que pudo documentar el mismo equipo de investigación. Las víctimas estuvieron constituidas, entre otros, por 318 alcaldes, 332 concejales, 52 diputados y 54 congresistas, De igual forma, 790 militares y policías fueron retenidos por las guerrillas.

Una guerra de tal magnitud, y la catástrofe humanitaria que ella ha generado, exigen de las ciencias sociales un esfuerzo por comprender sus causas más profundas, sus actores y dinámicas, y por proponer soluciones que pongan fin a una situación que hace imposible el propósito de construir una verdadera democracia que vaya más allá del ritualismo electoral y que garantice de manera efectiva el goce de los derechos humanos. Tal es el fundamento ético del presente artículo, que busca dar respuesta a tres preguntas fundamentales respecto al abordaje, desde la perspectiva de las ciencias sociales, del conflicto interno armado en Colombia:

1. ¿Por qué es tan difícil adentrarse en el estudio de un conflicto interno como el que padecemos los colombianos?
2. ¿Cuáles son los grandes hitos que desde las ciencias sociales nos pueden servir de guía para comprender mejor nuestra realidad?
3. Y, finalmente, pero no por ello de menor importancia, ¿por qué resulta tan urgente abordar el estudio profundo de nuestro conflicto interno armado y buscar soluciones al mismo?

El artículo está organizado en tres secciones que buscan avanzar en las respuestas a los interrogantes planteados. A manera de introducción, la primera de ellas se centra en considerar algunos aspectos éticos que conviene dilucidar antes de profundizar en el estudio de un conflicto como el que ha afectado a Colombia por tantas décadas. La segunda sección, la más extensa y que constituye el núcleo del trabajo, es el resultado de una revisión cuidadosa de los principales paradigmas que han surgido dentro de la ciencia política para intentar explicar o comprender la génesis y la dinámica de los conflictos armados internos. La última sección se concentra en señalar las razones de orden humanitario, pero también relativas al desarrollo económico, social y cultural, o dicho de otra manera, la protección efectiva de los derechos humanos de los colombianos y colombianas, que hace urgente encontrar una salida a un conflicto de las dimensiones del nuestro.

El espinoso tema de la violencia política

El ejercicio de la violencia es un elemento presente en todas las sociedades humanas. Por diferentes circunstancias, hombres y mujeres han considerado deseable, útil, aceptable o al menos inevitable, infligir daño a la integridad o a los bienes de otra persona.

Algunos de estos actos de violencia son llevados a cabo por individuos o pequeños grupos cuyos motivos para tal comportamiento son declarados o presumidos como de naturaleza individualista, egoísta o ambiciosa: el ladrón que rompe la ventana de la casa de su víctima con el fin de apropiarse ilegalmente de unos bienes; el amante engañado, quien, confrontado con el acto de infidelidad de parte de su amada, “pierde el control” y comete un crimen pasio-

nal; la banda de secuestradores que, encontrándose rodeada por la policía, toma la decisión desesperada de cumplir sus amenazas de asesinar a su víctima, y luego resiste violentamente el intento de la autoridad para capturarla, con el resultado de la pérdida de otras vidas humanas.

Todos estos, ejemplos que podrían encontrarse en las páginas de cualquier periódico, aunque con mayor frecuencia en unos que en otros, nos confrontan con el hecho de que la violencia tiene la capacidad de afectar algunos derechos que son más o menos estimados de acuerdo con nuestra escala individual o social de valores: la propiedad, la integridad física, la libertad, la propia vida.

Al confrontar todo el sufrimiento que la violencia puede causar, y que causa, es muy difícil adoptar una actitud distante y serena, indispensable para intentar buscar alguna explicación racional del comportamiento violento. Las respuestas instintivas e irracionales son casi inevitables; surge un proceso de identificación con las víctimas –y en algunos casos con los victimarios– de manera automática, lo cual trae consigo clamores por medidas de seguridad más fuertes, el incremento de sanciones penales o, quizás, alguna forma de aplicación compasiva de la ley, una que tenga en cuenta las irresistibles circunstancias que “causaron” el comportamiento violento por parte de una persona normalmente no violenta y cumplidora de las normas.

Frente al potencial destructivo de la violencia, no puede resultar sorprendente que sobre la misma se hayan llevado a cabo tantos análisis, discusiones, diseños de políticas públicas y esfuerzos de implementación –a veces exitosos, frecuentemente fallidos–. La violencia ha sido objeto de reflexión por parte de líderes morales y religiosos, filósofos y reformistas sociales, pensadores políticos y profesionales de la política, hombres y mujeres de toda condición. En las sociedades modernas ha sido el objeto de disciplinas tales como la psicología individual y social, la sociología, la antropología, el derecho penal, el trabajo social y la economía. Ella ha dado lugar incluso al surgimiento de un campo especializado del conocimiento: la criminología, la ciencia del crimen y los criminales. Y en Colombia ha dado nacimiento a un campo especializado del quehacer académico: la “violentología”.

En la mayoría de las sociedades contemporáneas, la clase de manifestaciones de violencia que hemos ejemplificado arriba son consideradas como expresiones del crimen común y, por ende, han sido enfrentadas con las herramientas propias del sistema penal del Estado: investigadores, fiscales, jurados, jueces y prisiones. El cumplimiento forzado de las leyes, llevado a cabo aún en contra de la voluntad de quienes la violan, y soportado en el uso instrumental de la fuerza, constituye uno de los elementos definitorios del Estado moderno.

De hecho, evitar o al menos reducir el riesgo de sufrir cualquier forma de violencia constituye, a los ojos de muchos teóricos de la política y de la mayoría de los ciudadanos del común, la justificación misma de la existencia del Estado, en cuyas manos reposa el monopolio en el uso de la violencia legítima. El grado de este monopolio varía de una sociedad a otra, al igual que la severidad de los sistemas punitivos frente a las violaciones de la ley penal y que en algunos casos llega hasta la aplicación de la pena capital.

Entonces, la primera frontera que debemos atravesar para avanzar en la comprensión de un conflicto como el colombiano —pero que frecuentemente tenemos miedo de hacerlo— es aquella que nos lleva a reconocer que a pesar de las complejidades del Estado moderno, a sus múltiples y con frecuencia amables facetas, la fuerza sigue siendo uno de los elementos que lo caracterizan y definen. La fuerza, como nos recuerda Peter Nicholson (1988), es el elemento distintivo de la política:

En un estado moderno, un grupo determinado de personas, el Gobierno, toma decisiones, las pone en práctica, juzga las disputas y en general maneja y organiza la sociedad. Sin embargo, lo que hace políticas las acciones del Gobierno, no es que sean generales y que puedan afectar o afecten a toda la sociedad, después de todo, la decisión de un fabricante es igualmente general cuando fija el precio de su producto. La marca distintiva de una acción política es que puede forzarse su cumplimiento, ya que el Gobierno puede obligar a la gente a obedecer por medio de la amenaza de la fuerza física, y en última instancia, de su empleo". (Nicholson, 1988, pp. 78 y ss.)

Y aunque el Estado reclama para sí el monopolio legítimo en el uso de la fuerza y ha desarrollado un poderoso aparato encargado de hacer cumplir las leyes que dicta,

cada uno de los Estados contiene sus propios criminales, evasores de impuestos, ladrones y corruptos.

A la par de estas formas de violencia común, ha existido siempre otra de naturaleza "social", más o menos distinguible de la anterior por los actores que la ejercen, los objetivos hacia los cuales se dirige, los propósitos que la animan, las racionalizaciones —tácticas, estratégicas o ideológicas— que la justifican y, hasta cierto punto, la capacidad del Estado para derrotar a sus oponentes y aplicarles todo el peso de su poder. Ese es precisamente el tema sobre el cual se centra este artículo: las distintas manifestaciones de la violencia política.

La violencia política tiene una larga historia. Ella ha estado presente en la sociedad desde el registro de los tiempos. Hasta cierto punto, ha sido consustancial a la existencia de cualquier forma de organización política; y representa la otra cara de esa multifacética y siempre cambiante realidad: el Estado.

Como señala Ted Gurr:

Las instituciones, personas y políticas de los gobernantes han inspirado la rabia de sus súbditos nominales a lo largo de la historia de la vida política organizada. Un estudio de la historia de los países e imperios europeos, que cubre 24 siglos, muestra que estas organizaciones solamente tuvieron cuatro años de paz por cada año de violentos disturbios. Las naciones modernas no tienen un mejor record: entre 1961 y 1968, algún tipo de conflicto civil violento tuvo lugar en 114 de los 121 países más grandes del mundo. La mayoría de tales actos violentos tuvo mínimas consecuencias, pero algunos han sido enormemente destructivos en términos de vidas humanas y de corrosión de las instituciones políticas. Diez de los trece conflictos con mayor número de víctimas en los pasados 160 años han sido guerras y rebeliones civiles; desde 1945, los intentos violentos por derrocar Gobiernos han sido más comunes que las elecciones [...] (Gurr, 1970, p. 3)

No podemos entonces sorprendernos porque la violencia política se haya convertido en un objeto de estudio y debate académico entre los científicos sociales que trabajan desde distintas perspectivas. A la luz de las cifras que nos señalaba Gurr, que desde su publicación no han hecho más que agravarse, resulta realmente sorprendente no encontrar mayores esfuerzos por desentrañar los componen-

tes fundamentales, los procesos y dinámicas de la violencia política. Una buena razón que explica este vacío y esta cierta negligencia tiene que ver con el carácter “espinoso” del asunto, tal como está enfatizado por Tilly (1978) en su introducción al estudio de la acción colectiva:

En el fondo de toda discusión sobre la acción colectiva [y de manera aún más profunda en la discusión sobre la violencia política, añadiríamos nosotros] hierve la lava de una erupción volcánica: la acción colectiva tiene que ver con el poder y la política; inevitablemente hace surgir preguntas sobre lo que es correcto o equivocado, justo o injusto, sobre la esperanza y la desesperanza; el simple planteamiento del problema muy probablemente incluye juicios acerca de quién tiene el derecho de actuar, y qué bien se deriva de su acción [...] en cierto sentido, toda posición que uno asuma en relación con la deseabilidad, factibilidad o eficacia de la acción colectiva es una posición política. (Tilly, 1978, p. 5)

Señalábamos arriba que los actos de criminalidad común no se encuentran repartidos de manera uniforme en distintas sociedades. Para mayor claridad expositiva, conviene señalar que la violencia política como fenómeno social tampoco está distribuida de manera uniforme entre diferentes sociedades. Sus manifestaciones más dramáticas parecen ser particularmente prevalentes en aquella parte del mundo que ha sido denominada el “Tercer Mundo”, el mundo subdesarrollado o en desarrollo, como queramos considerarlo, pero al cual pertenecemos sin lugar a dudas. Y en cuanto sus víctimas, resulta claro que la violencia política afecta de manera más severa a aquellos que son los menos poderosos dentro de unas sociedades marcadas por profundas desigualdades.

El hecho de que la violencia política sea más extendida en las áreas más pobres del mundo y que afecte particularmente a los más débiles entre los débiles, es una indicación clara de la relación que, creo yo, existe entre este tipo de fenómeno social y el patrón de distribución del poder económico, político y militar en el ámbito global.

¿Cuál es la naturaleza de esa relación?, ¿puedo “demostrar” su existencia? ¿Existen otras “variables intermedias” conectando el nivel macro –el poder mundial y su estructura– con los niveles *mezzo* y micro –países, regiones, localidades y grupos humanos– dentro de los cuales tienen

lugar los hechos de violencia política específicos? La respuesta a estas preguntas se encuentra fuera del ámbito del presente trabajo, pero se hará alguna consideración respecto a tales aspectos. De momento, y siguiendo la línea trazada, abordaremos el tema de los distintos paradigmas o perspectivas teóricas desde las cuales la ciencia política ha buscado ayudar a comprender los conflictos internos de naturaleza violenta.

Recorriendo caminos poco transitados por las ciencias sociales, incluida la ciencia política

Un segundo grupo de razones, que constituyen verdaderas fronteras que limitan el acceso de los estudiosos y estudiosas de la realidad social al análisis y la comprensión del conflicto interno armado colombiano tienen que ver con el hecho de que ello implica adentrarse en caminos poco transitados por las distintas disciplinas, incluida la ciencia política.

Y es que, a pesar de la importancia que el conflicto tiene en nuestro sistema político, los paradigmas dominantes prefieren centrar su análisis en elementos tales como las instituciones políticas democráticas; los partidos políticos y movimientos sociales; los grupos de interés; el comportamiento electoral y el papel que en el mismo juegan los medios de comunicación, para mencionar sólo algunos de los temas más frecuentes en las revistas y medios de difusión de la producción investigativa y académica.

Mi posición es clara: los marcos teóricos más ampliamente extendidos en su uso resultan insuficientes para abordar el análisis de un conflicto interno armado de las dimensiones y duración del nuestro. Si bien la teoría de la elección racional (Ward, 1997, pp. 85 y ss.) o de las paradojas de la acción colectiva (Olson, 1992, pp. 203 y ss.) resultan útiles para analizar aspectos coyunturales del conflicto, son inadecuados para abordar los elementos más estructurales del mismo.

La propia duración del conflicto desanima a quienes desean abordar su estudio. Dado que Colombia ha experimentado diferentes oleadas de violencia a lo largo de su historia, no resulta fácil tan siquiera definir el momento en el cual el presente conflicto hizo erupción.

La mayoría de los análisis señalan que fue en la década del sesenta del siglo pasado cuando un grupo de campesinos radicalizados, que habían tomado parte en la sangrienta confrontación interpartidista (liberales contra conservadores) conocida como “La Violencia”, se fue transformando de un proceso de autodefensa campesina a una verdadera insurgencia armada. Un aspecto que ha capturado entonces la atención de los analistas es el hecho de que una revisión general de la historia nacional puede fácilmente llevar a la conclusión de que la violencia ha sido un elemento siempre presente en nuestro sistema político.

El conflicto colombiano permanece, en buena parte, aún sin comprender. Muchos de los trabajos teóricos que han sido desarrollados con el fin de explicar los orígenes y dinámica de la violencia política lo señalan como un caso atípico. Uno que no encaja adecuadamente en sus hipótesis. Este “vacío explicativo” permanece a pesar del hecho de que durante los últimos 25 años las instituciones académicas, los “tanques de pensamiento” y los diseñadores de políticas públicas han producido un extenso cuerpo de análisis sofisticados sobre la situación colombiana.

Quizás la dificultad en alcanzar algún acuerdo sobre el tema surge del hecho de que el conflicto ha durado por lo menos cinco décadas. A lo largo de todos estos años, su naturaleza y dimensión han sido afectadas por su propia dinámica, así como por los muchos cambios que han ocurrido en los ámbitos local, nacional e internacional.

El propósito de esta parte del trabajo es, como señalábamos al comienzo, exhortar a los colegas que trabajan en el campo de las ciencias sociales, y en particular de la ciencia política, a adentrarse en la comprensión de este fenómeno social de tanta envergadura. Para hacer la tarea menos ardua, quisiéramos presentar algunos hitos del quehacer académico que pueden servirles de guía a quienes se adentren en el estudio de la violencia política en Colombia.

Con tal propósito resulta conveniente comenzar revisando aquellos trabajos que, siendo frecuentemente citados en la literatura sobre la violencia política, bien sea como objetos de reconocimiento o de crítica, parecen ser los que han ejercido la mayor influencia en la forma en que interpretamos este aspecto de nuestra realidad. En otras

palabras, debemos identificar un grupo de autores y sus trabajos fundamentales que constituyen una especie de paradigmas dominantes en la forma en que entendemos la violencia política.

Para simplificar la tarea, el presente trabajo adapta la clasificación de las teorías principales sobre la revolución social desarrollada por Theda Skocpol en su trabajo seminal sobre *Estados y revoluciones sociales* (1979). A pesar de que las revoluciones sociales constituyen tan sólo uno de los posibles resultados del ejercicio de la violencia política, y de que es posible incluso imaginar una revolución social que no esté precedida por altos niveles de violencia política, como en el caso de la llamada “revolución desde arriba”, existen vínculos suficientemente fuertes entre las dos categorías analíticas para justificar esta forma de presentación.

De acuerdo con Skocpol (1979, p. 6) existen cuatro familias principales de las explicaciones científico-sociales sobre las revoluciones: el marxismo; las teorías de la psicología agregada; las teorías sobre el quiebre del consenso en el sistema de valores, y las teorías sobre el conflicto político. Comenzaré por hacer una breve referencia a la gran influencia que el marxismo ha ejercido en la forma en que nosotros concebimos la violencia política. Luego analizaré algunos elementos de las diferentes familias de teorías que yo considero de mayor relevancia para el propósito del presente trabajo, incluyendo la teoría Estado-céntrica de las revoluciones sociales, que constituye el valioso aporte de Skocpol a la comprensión de nuestra realidad.

a) La perspectiva marxista

El modo en que Marx analiza la violencia política mantiene aún una fuerte influencia en las ciencias sociales. Eso es cierto no solamente entre quienes comparten sus posiciones políticas, sino incluso entre aquellos que tienen explicaciones alternativas de hechos comunes o los que asumen una posición de confrontación de sus planteamientos políticos.

Como señala Charles Tilly:

Pocas interpretaciones de eventos históricos sobreviven todo un siglo. Algunas permanecen simplemente porque los académicos pierden interés en los eventos,

otras porque ellas corresponden a prejuicios y doctrinas dominantes, las pocas restantes sobreviven porque explican lo que sucedió de mejor manera que cualquiera otra interpretación disponible. A pesar de que el auge de las doctrinas y movimientos políticos marxistas indudablemente han colaborado en la aceptación de los análisis históricos de Marx, estos también han propiciado una mayor crítica y han obligado a nuevas investigaciones sobre sus argumentos principales. El hecho de que tales argumentos hayan sobrevivido a la validación académica es testimonio de su poder explicativo. (Tilly, 1978, p. 13)

En el análisis marxista de la acción colectiva, el concepto de clase tiene una importancia fundamental. En sí mismo, la noción de clase es un corolario de la comprensión que Marx tiene sobre la dinámica social determinada principalmente por las *relaciones de producción*, en las cuales los hombres tienen que entrar con el propósito de garantizar la producción social de su vida. Estas relaciones no son el resultado de una elección libre, sino que están determinadas por el nivel de desarrollo de las fuerzas materiales productivas, esto es, el nivel de desarrollo tecnológico obtenido por una sociedad en un momento dado.

Es siempre la relación directa de los propietarios de los medios de producción frente a los productores directos – una relación siempre correspondiente de manera natural a un estado definido en el desarrollo de los métodos de trabajo y por lo tanto de la productividad social– la que revela el secreto más profundo, las bases ocultas de la estructura social total, y con ello de la forma política de relación de soberanía y dependencia, en síntesis, la correspondiente forma específica de Estado. (Marx, 1967, pp. 7- 91)

El proletariado como “sujeto histórico”

En el contexto de la economía capitalista, Marx identificó la existencia de dos clases sociales principales y contrapuestas: los capitalistas, propietarios de los medios de producción –fábricas, materias primas, capital dinero, etc.– y el proletariado, que sólo tiene su fuerza, su capacidad para trabajar, y que es compelido a venderla a los capitalistas a cambio del salario.

Para los marxistas, la noción de clase es una expresión de las relaciones sociales de producción, en este caso, la propiedad privada de los medios de producción que caracteriza al capitalismo. Entre tanto, la apropiación por

parte de los explotadores de los frutos del trabajo de los explotados es la fuente del conflicto entre los capitalistas y el proletariado, como lo ha sido en todas las sociedades de clases que antecedieron el advenimiento del capitalismo.

En la sociedad esclavista de los tiempos antiguos, así como en la sociedad feudal de la Edad Media, el proceso apropiación privada de los frutos del trabajo social era evidente. De la misma manera, la posición social ocupada por el esclavo y su amo, o por el siervo y su Señor, eran claramente diferenciadas, como lo eran los derechos, si es que existían, que el sistema legal reconocía en favor de los miembros de las clases subalternas.

Por el contrario, dentro de la sociedad capitalista este proceso de explotación y dominación permanece cubierto bajo el velo de una aparente relación libre entre dos partes, empleador y empleado, quienes tienen los mismos derechos formales y son considerados como iguales frente a la ley. Pero a pesar de su apariencia, los marxistas afirman que la economía capitalista sigue siendo tan explotadora como las demás sociedades de clase que la antecedieron. El hecho de que esto no sea tan evidente apunta a uno de los grandes postulados del marxismo: la diferencia aparente dentro de la sociedad capitalista entre la estructura económica en la cual tiene lugar el proceso de explotación y la superestructura legal y política, que, al mismo tiempo, expresa, encubre y justifica esta explotación.

El intento de explicar las fuentes y métodos de la explotación capitalista del proletariado se encuentra más allá de los límites del presente trabajo. Para nuestros propósitos será suficiente citar a Elster (1986, p. 121) cuando afirma que “los trabajadores son explotados si ellos trabajan más horas que el número de horas incorporados en los bienes que ellos consumen”. El elemento clave para recordar aquí es que en la concepción marxista, la explotación económica y la dominación política están indisolublemente ligadas. Cualquier intento de separarlas es considerado como una simple distorsión ideológica.

Conceptualizando la teoría política marxista, Miliban (1977, p. 6) señala:

En su visión, la política es la permanente y ubicua articulación del conflicto social y particularmente del conflicto de clases, que está presente en todas las relaciones sociales sin importar cómo se designen estas [...] en la realidad, es perfectamente posible tratar la política como un fenómeno específico, entendido como las formas y medios a través de los cuales el conflicto social, y notablemente el conflicto de clases, se pone de manifiesto.

La teoría y la práctica marxistas están fundamentadas en la creencia optimista de que la dictadura del proletariado, y el uso del poder del Estado con el fin de destruir las bases económicas de la sociedad capitalista, esto es, la propiedad privada de los medios de producción, harán que el Estado pierda su carácter político. Pero antes del advenimiento de la sociedad comunista y sin Estado, los científicos sociales y los revolucionarios, por igual, han debatido arduamente sobre cuál es la clase o alianza de clases que tienen el mayor potencial revolucionario, y cuáles son las estrategias más efectivas que estos revolucionarios pueden adoptar con el fin de avanzar sus intereses. Preocupaciones similares alientan a quienes se oponen a todo intento de transformación de la sociedad, especialmente cuando dicha transformación tiene el carácter de radical y violenta. Por supuesto, esta no es una discusión pura o mayoritariamente teórica. Está llena de consecuencias prácticas.

Lo anterior es especialmente cierto en vista de que, contrario a las predicciones de Marx, ninguna revolución socialista ha ocurrido en medio de los países del capitalismo avanzado. Por el contrario, fue en la atrasada, semi-feudal y semi-europea Rusia de 1917, y más tarde en la China del Tercer Mundo, o en los igualmente subdesarrollados Vietnam, Cuba, Angola, Nicaragua, etcétera, en donde tuvieron lugar los más importantes intentos de construir socialismo, en la mayoría de los casos, al mismo tiempo y en competencia con la promoción de la industrialización y la construcción del Estado nacional.

En todos estos procesos revolucionarios –caracterizados por muy altos niveles de violencia política–, las clases rurales y los conflictos propios de la vida en el campo y de las actividades agropecuarias han jugado un papel protagónico. Entonces, una segunda frontera que debemos atravesar es la que de manera creciente separa al campo de la ciudad. Este proceso, concomitante al desarrollo ca-

pitalista, se ha acentuado fuertemente en los momentos más altos de la violencia política, es decir, a mediados del siglo pasado, en plena “Violencia”, y en los años ochenta y noventa, durante la arremetida de los paramilitares, que ha producido ese éxodo de proporciones bíblicas que llamamos “desplazamiento”.

Nosotros, habitantes urbanos, casi siempre de primera generación, nos hemos desconectado a tal punto de nuestro ancestro que debemos empezar por desandar este camino divergente para buscar comprender ese mundo fascinante del campesinado.

El campesinado como sujeto político y como actor en los procesos revolucionarios

En la medida en que la ciencia política como disciplina académica se fortalece en el contexto de los países anglosajones y paulatinamente se expande a los países del mundo occidental y de otras áreas del capitalismo avanzado, sus instrumentos analíticos están más orientados hacia la comprensión del comportamiento de quienes habitamos en los espacios urbanos que son elemento característico de la industrialización-modernización. Analizar los conflictos en el Tercer Mundo, y particularmente las distintas manifestaciones de violencia política, nos obliga a tratar de reencontrarnos con sujetos políticos de quienes nos separa una enorme brecha en términos de cosmovisión.

El conflicto armado colombiano tiene su escenario privilegiado en las áreas rurales y en los pequeños municipios de lo que pudiéramos describir como la Colombia profunda. La insurgencia armada nace en las áreas rurales, tiene allí su retaguardia estratégica, se entronca con la vida de las comunidades que las habitan y contribuye a estructurar las relaciones sociales de dichas comunidades. Los llamados “actores del conflicto” tienen entre los campesinos su base más importante de reclutamiento, por ello, para entender el conflicto interno armado colombiano es necesario fijar nuestra vista en un mundo que nos es en buena medida desconocido.

Para no perecer en el intento, conviene recordar algunas de las síntesis históricas más interesantes sobre el mundo moderno que han señalado el papel central que las clases agra-

rias –tanto terratenientes como campesinos– han tenido en el desenvolvimiento histórico por medio del uso de la violencia política, y el impacto que han tenido sus movimientos.

En contra de su voluntad la mayoría de los casos; movilizados en defensa de su mundo amenazado; sutilmente utilizados o francamente engañados en muchos otros, los campesinos han venido a ocupar un lugar central en la lucha revolucionaria en el mundo moderno. En este sentido, el campesinado ha desmentido la caracterización que Marx hizo de él como un grupo de individuos incapaz de actuar como clase, eternamente condenado a representar una fuerza social regresiva y conservadora.

Forzados a reconocer el papel central que el campesinado ha jugado en las revoluciones sociales contemporáneas, los científicos sociales han tratado de entender su mundo, el tipo de relaciones sociales y económicas que ellos establecen, los valores y el imaginario que da sentido a sus vidas, los procesos que tienen la potencialidad de destruir su nicho socio-ecológico, y las respuestas que tales procesos han originado.

Para quienes queremos adentrarnos en el estudio de la violencia política en Colombia, y en general en América Latina, conviene entonces familiarizarnos con los trabajos más importantes sobre la acción política del campesinado. En primer término quiero referirme al seminal trabajo de Eric Wolf, *Guerras campesinas del siglo XX* (1970), en donde analiza las revoluciones de México, Rusia, China, Vietnam, Argelia y Cuba con el fin de comprender la lógica subyacente a las respuestas de los campesinos al proceso de penetración capitalista en su contexto social.

Una de las lecciones más útiles que se desprenden del trabajo de Wolf es que:

El principal propósito del campesinado es su subsistencia y la conservación del estatus social ganado dentro de un estrecho círculo de relaciones sociales [...] para garantizar el mantenimiento y la conservación de su tierra y el sostenimiento de su modo de vida, el campesinado en la mayoría de los casos intenta mantener al mercado a prudente distancia, ya que su involucramiento amplio en el mercado amenaza el control sobre las fuentes de su subsistencia. Quizás es precisamente cuando el campesinado no logra encontrar soporte en su propio

mundo tradicional para aminorar los riesgos del mercado que amenaza su forma tradicional de vida, pero cuando unas instituciones alternativas [el Estado nación] son aún caóticas o muy restrictivas para garantizar una adopción amplia de nuevas formas de relación social, las tensiones psicológicas, económicas, sociales y políticas se convierten en predisponentes de la rebeldía campesina y de su involucramiento en la revolución. (Wolf, 1969, p. 34)

Esta interpretación de las causas de la rebelión campesina corre muy cerca de aquella que fue propuesta por James C. Scott (1976), a quién se atribuye la introducción del concepto de “economía moral”. Para ese autor, los sentimientos revolucionarios del campesinado surgen cuando la penetración capitalista en el campo destruye los lazos de obligaciones recíprocas que hasta ese momento han unido a los dueños de la tierra con sus ocupantes, un sistema clientelista del cual los campesinos derivan protección en contra de las vicisitudes del mercado.

Sea cual fuere la chispa que enciende las llamas de la rebeldía campesina, en todo caso el primer paso que debemos dar es el de determinar a qué tipo de campesinos nos estamos refiriendo.

Para el hombre común, y aún para muchos especialistas, la distinción entre campesinos resulta irrelevante; ellos se declaran satisfechos hablando de un campesinado sin mayores cualificaciones. Pero existen importantes diferencias en comportamiento y apariencia entre tenedores y propietarios; entre campesinos pobres y ricos; entre cultivadores que son a la vez artesanos y aquellos que solamente aran la tierra y cosechan, entre aquellos hombres que son responsables de las actividades agrícolas en una tierra que rentan o que poseen, y entre estos y los trabajadores asalariados [...] (Wolf, 1969, p. 45)

El segundo elemento estructural de la teoría de Wolf es que la ideología, que parece jugar un papel tan importante a nivel de la política nacional, debe ser transferida, traducida y absorbida dentro de la pequeña comunidad campesina a través de las discrepancias y conflictos de la comunidad local. Y, unido a este enfoque de “pequeña comunidad” hacia el comportamiento campesino, surge la preocupación respecto a la atención adecuada que deberá darse a aquellos que cumplen papeles de intermediación entre la aislada comunidad rural y la sociedad más amplia a la cual pertenece.

El terrateniente, el comerciante, el jefe político y el cura se ubican en el punto de contacto social, económico y político en las relaciones que conectan el pequeño pueblo con las élites y mercados del mundo. En el estudio de los pequeños pueblos campesinos debemos aprender a reconocer el papel crucial que en la vida del campesinado cumplen estos intermediarios y el papel tan importante que por fuerza tienen que jugar en el involucramiento del campesinado en la acción política y en el alzamiento. (Wolf, 1969, p. 52)

Otra referencia teórica indispensable para abordar el análisis del comportamiento político del campesinado se encuentra en el ambicioso trabajo de Jeffrey Paige en su *Revolución agraria, movimientos sociales, y agricultura de exportación en el mundo subdesarrollado* (1975). Este trabajo de hecho representa un magnífico ejemplo del esfuerzo por desarrollar un marco explicativo del comportamiento político de las clases agrícolas –las directamente involucradas en el cultivo y aquellas que obtienen ganancias sobre la base de la propiedad de los medios de producción y de comercialización agrícola–, que está enteramente centrado y claramente derivado de las relaciones de producción.

El trabajo del Paige comprende un estudio estadístico de 135 sectores exportadores en 70 países independientes y colonias del mundo subdesarrollado, al igual que 3 estudios de caso sobre la reforma agraria, la revuelta campesina y la revolución en Perú, Angola y Vietnam. Su construcción teórica se fundamenta en el análisis de 6 variables independientes, pero correspondientes, que explican los efectos de la principal fuente de ingreso en el comportamiento económico y político de los cultivadores y no cultivadores. Subyacente a estas hipótesis, Paige enfatiza el papel central que cumple la tierra en la agricultura:

[...] lo cual da a las relaciones de clase en lo rural su carácter único, y la relativa importancia de la tierra frente al capital o los salarios, estableciendo los límites en la dirección e intensidad del conflicto de clases rural. El control sobre la tierra afecta el comportamiento tanto de los cultivadores como de los no-cultivadores, por supuesto en formas distintas, y la relativa dependencia de ambas clases en relación con el control de la tierra resulta por lo tanto crítica en la comprensión de la movilización política de los cultivadores y la respuesta de los no-cultivadores a esta movilización. (Paige, 1975, p. 11)

Para nosotros los colombianos, y para quienes desde otras latitudes observan con cuidado nuestro inveterado conflicto, resulta de una meridiana claridad que los patrones de tenencia de la tierra existentes en nuestro país, los conflictos sociales que de ellos se derivan, y la incapacidad del Estado para canalizar tales conflictos por las estrechas vías de una democracia puramente formal, están en la base de nuestra violencia política.

Necesitamos entonces familiarizarnos con los trabajos académicos más importantes sobre el accionar político del campesinado, fruto de la paciente labor de Hamza Alavi (1965), de Joel Migdal (1974) y de León Zamosc (1986) o de la profesora colombiana Rocío Londoño (2011), para mencionar solo los más relevantes, al igual que otros trabajos fundamentales que se referencian en la bibliografía del presente artículo.

b) Teorías de psicología agregada. La “privación relativa”

La segunda familia de teorías sobre la revolución se encuentra ejemplificada por el magnífico trabajo de Ted Gurr (1970) en su libro *¿Por qué los hombres se rebelan?*. La primera contribución del trabajo de este autor es la siguiente afirmación:

No existe mucho apoyo [...] para aquel punto de vista de que la violencia política es principalmente un recurso de personas viciosas, criminales, desviadas, ignorantes, o con un proceso débil de socialización. Hombres y mujeres de todos los orígenes, actuando en el contexto de grupos sociales muy diferentes, y movidos por una infinita variedad de motivos, han recurrido a la violencia en contra de sus gobernantes. Ni es la violencia política causada por doctrinas perniciosas, o al menos no sólo por esas doctrinas. Ningún modelo de control coercitivo, no importa lo intenso y consistente, tiene la capacidad de detener de manera permanente a hombres llenos de indignación y evitar que incurran en violencia, excepción hecha del genocidio. Ningún modelo existente o utópico de organización social o de ingeniería social parece capaz de satisfacer todas las aspiraciones humanas y de resolver todos los conflictos humanos, excepción hecha de la hipotética modificación biológica de la especie. (Gurr, 1970, p. 357)

De acuerdo con Gurr, la secuencia causal en la generación de violencia política es, en primer término, el surgimiento de un descontento; en segundo lugar, la politización de ese descontento y, finalmente, su manifestación en acción violenta contra objetivos y actores políticos. En una sociedad dada, el descontento entre algunos de sus miembros puede surgir como resultado de la percepción de una discrepancia entre los bienes y condiciones de vida que tales individuos consideran tener derecho a disfrutar (*expectativas de valor*) y aquellos bienes y condiciones de vida que ellos consideran que pueden obtener o mantener, dadas las circunstancias y medios sociales de que pueden disponer (*capacidades de valor*).

Pero ¿cuáles son aquellos bienes, objetos deseados y condiciones de vida por los cuales los hombres luchan?

Los valores relevantes para una teoría sobre la violencia política son aquellas categorías generales de condiciones que son valoradas por muchos hombres, no aquellas que son idiosincráticamente buscadas por individuos particulares [...] Una caracterización tripartita que incluye *valores de bienestar, valores de poder, y valores interpersonales* es la más adecuada [...] *Los valores de bienestar* son aquellos que contribuyen directamente al bienestar físico y a la autorrealización. Ellos incluyen los bienes básicos de la vida- comida, refugio, servicios de salud, al igual que las comodidades físicas y el desarrollo y disfrute de las facultades físicas y mentales [...] *Los valores de poder* son aquellos que determinan la extensión de la capacidad de influencia de los hombres sobre las acciones de los otros y su capacidad de resistir la interferencia no deseada de otros en sus propias acciones. *Los valores interpersonales* son aquellos que buscan la satisfacción psicológica que deseamos en la interacción –no mediada por el poder– con otros individuos y grupos. Estos valores incluyen el deseo por estatus, esto es, el poder ocupar un rol generalmente reconocido y que otorga a quien lo desempeña un cierto nivel de prestigio [...] la necesidad correlativa de pertenecer a grupos estables, y que brinden apoyo [...] esto es compañía y afecto, y el sentimiento de certeza que se deriva de la adherencia común a unos valores y creencias acerca de la naturaleza de la sociedad y el lugar que uno ocupa en ella, y a las normas que gobiernan tal interacción social. (Gurr, 1970, p. 25)

Gurr denomina “privación relativa” a la discrepancia que el grupo percibe que existe entre las expectativas de valor y sus capacidades de valor. En su obra, las hipótesis básicas establecen que en una sociedad dada pueden existir

distintos tipos de valores que son considerados como más o menos relevantes. Citando resultados de una gran encuesta internacional sobre preocupaciones humanas, en la cual participaron 863 millones de personas en 12 países, Gurr concluye que “los valores materiales son claramente los que mayor interés despiertan a la gente del mundo; cerca de la mitad de todos los valores mencionados corresponden a esta categoría, por ejemplo esperanzas y temores acerca de los niveles de vida, el acceso a la salud, los avances tecnológicos, la estabilidad económica, y sobre la posibilidad o no de ser propietario de una casa o de la tierra que se cultiva” (Gurr, 1970, p. 69).

También señala que la intensidad de la “privación relativa” depende de la disponibilidad de medios para adquirir aquellas cosas que consideran como “bienes de la vida”, o de la falta de otros cursos de acción que los hombres puedan adoptar con el fin de obtener aquellas cosas que se valoran como tales. En los países en vías de desarrollo existen avenidas mucho menos amplias de oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida.

Las sociedades en las etapas tempranas de industrialización rara vez tienen instituciones adecuadas para mitigar las adversidades de aquellos que resultan afectados como resultado del proceso. Mientras que las instituciones tradicionales de la sociedad frecuentemente tienen formas adecuadas para ayudar a aquellos de entre sus miembros que están sufriendo adversidades, y en tanto que las sociales industriales más avanzadas han desarrollado instituciones [propias del Estado] de bienestar, la sociedad en las etapas tempranas de un proceso de rápida industrialización probablemente no cuenta con instituciones adecuadas para velar por aquellos que sufren como resultado del avance económico. (Olson, 1963, p. 84)

En una sociedad dada, la cantidad disponible de recursos para atender las necesidades de las personas puede percibirse como relativamente inflexible. Bajo estas circunstancias, cualquier mejoramiento en la posición de unos actores en relación con un valor específico necesariamente implica una afectación o disminución en la posición de otros. Esta situación es descrita en los estudios sobre elecciones estratégicas entre grupos como una situación de suma cero, que hace más inflexible las posiciones de las partes y las invita a utilizar estrategias agresivas en busca de sus objetivos.

En términos reales, es difícil pensar en un campo no ampliable de valores. Sin embargo, en algunos contextos sociales los conflictos se perciben como “juegos de suma cero” por naturaleza y, por lo tanto, cualquier intento de mejorar la posición de un actor es rechazada fuertemente por los demás.

[Esta clase de actitudes] parecen reflejarse en algunas prácticas que prevalecen en los países de América Latina: la obstinada resistencia de los propietarios de la tierra a la redistribución o al incremento de la productividad; el rechazo de muchos líderes democráticos a permitir una efectiva participación de las clases subalternas, y su falta de voluntad para renunciar al poder una vez obtenido; la preferencia de muchos hombres de negocios por reducir la productividad e incrementar los precios en respuesta a la competencia; y la resistencia de las clases medias altas a la movilidad social de otros. (Gurr, 1970, p. 125)

Al considerar los niveles de privación relativa y sus fuentes, debemos tener en mente siempre que, a pesar de la importancia que tienen los bienes de naturaleza económica, existen otros bienes y derechos que pueden ser altamente apreciados dentro de una sociedad dada, cuya búsqueda puede generar conflictos violentos entre grupos con visiones e intereses opuestos. Uno de los más relevantes es precisamente es la obtención y el ejercicio del poder, sobre todo el poder político.

En una sociedad con caminos abiertos para la participación política y la movilidad ascendente, prevalece un sistema de amplias oportunidades para la obtención del poder político. En ese contexto, el poder puede ser utilizado para promover el logro de otros bienes por parte del grupo social al cual pertenece quien alcanza tal poder. Por el contrario, en sociedades de carácter elitista y en las cuales el acceso a posiciones de poder político es cerrado para algunos grupos sobre la base de su carácter étnico, religioso o de clase, la violencia será un elemento muy fuerte de su estructura.

El rol central que juega el Estado en el proceso de asignación de recursos dentro de las sociedades contemporáneas hace que el acceso a los puestos de comando dentro del mismo sea un asunto tremendamente conflictivo. Esto es aún más fuerte en aquellos países en los cuales el sector privado es aún muy débil, y en los cuales la capacidad regulatoria del Estado puede ser fácilmente utilizada con el propósito de “elegir ganadores” y proteger “cazadores

de rentas”. En cualquier caso, “la responsabilidad última para remediar las privaciones económicas; para resolver los conflictos que nacen de objetivos incompatibles o de sistemas de valores contrapuestos; de mantener y reforzar el sistema de valores dominantes y alimentar sus mitos políticos fundamentales recae en el régimen político” (Gurr, 1970, p. 148).

Habiendo introducido este elemento de la “politización del descontento”, esto es, la focalización del descontento sobre objetivos políticos, puede resultar útil abordar ahora la consideración de aquellos marcos teóricos que Theda Skocpol denomina “teorías del conflicto político”. Una de las más influyentes es aquella que desarrolla Charles Tilly (1978) en su libro *De la movilización de la revolución*.

Pero antes de movernos a considerar los fundamentos básicos de las teorías del conflicto político, y con el fin de mantener el plan de presentación que señalamos arriba, será necesario dar un breve repaso de las denominadas teorías sobre la crisis en el consenso de valores.

c) Teorías de la crisis de consenso en el sistema de valores

Algunas teorías en la tradición de Durkheim, tales como el trabajo de Charles Johnson (1966) en su “teoría de la disfunción social”, enfatizan la discrepancia entre la división del trabajo en una sociedad dada y su estructura de creencias; una discrepancia que puede ser generada bien sea por una rápida transformación tecnológica o por transformaciones que tengan lugar en el campo de los valores.

[Johnson] identifica tres grandes grupos de causas de la revolución [...] 1) Un sistema social desequilibrado, especialmente uno en el cual existe deflación de poder: “el hecho de que durante períodos de cambio, la integración del sistema dependa incrementalmente del mantenimiento y despliegue de la fuerza por aquellos que ocupan las posiciones de autoridad formal” (1966, p.90). 2) La incapacidad de las autoridades de desarrollar políticas que logren mantener la confianza de la gente ordinaria. 3) Eventos, frecuentemente fortuitos, que privan a la élite de los medios para mantener la conformidad, o que llevan a los revolucionarios a creer que ellos pueden privar a las élites de tales medios. (Tilly, 1978, p. 21)

En este contexto, la causa de las revoluciones resulta de la negativa o incapacidad de las élites de restablecer el equilibrio, la consecuente pérdida de autoridad que se produce y la creciente dependencia del uso de la fuerza con el fin de mantener su posición.

Las revoluciones son explicadas por Johnson sobre la base de este modelo de coordinación del sistema social. La violencia y el cambio son, nos dice Johnson, los elementos distintivos de la revolución: “hacer una revolución es aceptar el uso de la violencia con el propósito de producir un cambio de sistema, más exactamente, ella consiste en la implementación voluntaria de una estrategia de violencia con el propósito de producir un cambio en la estructura social” (1966, p. 57). [Para Johnson] cuando las revoluciones triunfan, lo que cambian por encima de todas las demás cosas son los valores centrales que orientan a una sociedad determinada [...] (Skocpol, 1979, p. 12)

Otro ejemplo, y muy relevante para el contexto colombiano, de una explicación de la violencia política centrada en el sistema político, y muy influyente entre los teóricos de la modernización, es aquella desarrollada por Samuel Huntington (1968) en su trabajo seminal *Orden político en sociedades en proceso de cambio*. Para comprender sus afirmaciones es necesario tener en cuenta la extensión e intensidad de los niveles de conflicto doméstico en los países en desarrollo en el contexto de la Guerra Fría, que constituyen la base empírica de sus investigaciones.

En este contexto, surge la explicación del creciente malestar social y la inestabilidad política que afectaba a Asia, África, América Latina y el Medio Oriente, señalando como causa de la misma el desarrollo des-sincronizado de las instituciones políticas, incapaces de mantener el ritmo del rápido cambio social que esas sociedades estaban experimentando.

El cambio económico y social –la urbanización, el incremento de los niveles de alfabetismo y educación, la industrialización, la expansión de los medios de comunicación– amplían la conciencia política, multiplican las demandas políticas, amplían la participación política. Estos cambios debilitan las tradicionales fuentes de autoridad política y las instituciones políticas tradicionales; igualmente complican enormemente los esfuerzos de crear nuevas bases de asociación política y nuevas instituciones políticas que combinen la legitimidad y la efectividad. Las tasas de movilización social y de expansión de la participación política son altas, el ritmo

de la organización política y de la institucionalización son bajos. El resultado es inestabilidad política y desorden. (Huntington, 1968, p. 5)

d) Teorías del conflicto político

El trabajo de Charles Tilly (1978) se desarrolló, en buena medida, en respuesta a lo que él consideraba las debilidades de las explicaciones dominantes sobre la violencia política.

Si tomamos seriamente los argumentos de Durkheim, sería razonable esperar una marcada discontinuidad entre la acción colectiva rutinaria y no rutinaria; sus causas, contenidos, y consecuencias deberían diferir significativamente. Sería posible anticipar que entre más rápido y más extenso el cambio social, más ampliamente extendida sería la situación de anomia y las formas de acción colectiva restaurativas; concretamente, podríamos esperar que la rápida industrialización-urbanización produjeran niveles excepcionalmente altos de conflicto y protesta. Supondríamos que el desorden individual y el colectivo estarían íntimamente ligados el uno al otro, y serían en algunos casos indistinguibles. Podríamos afirmar que entre más coherentes y determinantes sean las creencias de un grupo específico, menos posible sería su involucramiento en comportamientos de desorden. Podríamos imaginar que los cambios en la satisfacción individual y en sus niveles de ansiedad serían los más fuertes y confiables indicadores para predecir confrontaciones colectivas. (Tilly, 1978, p. 23)

Pero Tilly rechaza la hipótesis de que existe una fuerte discontinuidad entre la acción colectiva rutinaria y la no rutinaria. De igual manera, no reconoce la existencia de fundamentos teóricos o empíricos suficientes para esperar un incremento en los niveles de la violencia, tanto individual como colectiva, como resultado de los procesos de industrialización-urbanización, ni acepta la existencia de un grupo particular de personas, aquellos que han surgido o han sido más seriamente afectados por el proceso de diferenciación social, como los actores privilegiados de la violencia política.

Pero entonces, ¿cuál es la explicación alternativa sugerida por Tilly? ¿Cuáles son las preguntas a las cuales busca dar una respuesta más adecuada de la que encontró en la literatura sobre el tema? y ¿por qué su trabajo ha sido tan influyente en la forma en que la ciencia política busca comprender la acción colectiva en general y la violencia política en particular?

La primera conclusión contra-intuitiva a la que llega Tilly tiene que ver con el hecho de que la mayoría de acciones colectivas violentas, en el sentido de interacciones que producen daño directo a las personas o cosas, surge de acciones que no son intrínsecamente violentas, y que son fundamentalmente similares a un número mucho más amplio de acciones colectivas. El ejemplo más claro es el de la manifestación: un grupo muestra su fuerza y determinación en presencia del público, de los agentes del Estado, y quizás de sus propios opositores también. La mayoría de manifestaciones ocurre sin que haya daño directo a las personas o a la propiedad. Pero una pequeña proporción deriva en encuentros violentos entre la Policía y los manifestantes, o en ataques a la propiedad por parte de estos.

De dicha constatación surge el llamado para que tengamos en cuenta tres aspectos correlativos en nuestro esfuerzo de comprender la violencia política y, en general, todas las formas de acción colectiva:

[1] El conocimiento de las circunstancias particulares en las cuales los participantes se encontraban: los problemas que debieron confrontar, los enemigos frente de ellos, los medios de acción que tenían a su disposición, su definición de lo que estaba sucediendo [...] [2] resulta igualmente necesario para entender este tipo de acciones llevar a cabo un análisis de los cambios de gran escala que estaban ocurriendo detrás de los conflictos del momento (surgimiento del Estado nación, en su caso de estudio particular) [3] [...] dar una consideración general a las formas en que la gente actúa conjuntamente en búsqueda de sus intereses comunes. (Tilly, 1970, p. 4)

Es precisamente en este segundo nivel de análisis de la acción colectiva en el que confluyen los trabajos de Gurr (1970) y de Tilly (1978, 2003). Recordemos que para Gurr uno de los elementos más esclarecedores de la violencia política era precisamente la “politización del descontento”. Tilly, por su parte, amplía y profundiza la explicación histórica sobre dicho proceso:

[...] al hacer un resumen de las tendencias más importantes en la evolución de los contextos principales de violencia colectiva en los países occidentales durante los últimos cuatro o cinco siglos [...] [se hace evidente que] dos procesos principales han dominado a todos los demás: 1) la elevación de los Estados Nacionales a una posición preeminente en una amplia variedad de actividades

políticas; 2) el carácter crecientemente asociativo de los principales contendientes por el poder tanto a nivel local como nacional [...] en 1500 la mayoría de los Estados confrontaban aún serios retos a su hegemonía tanto dentro como de fuera de su propio territorio [...] la mayoría del poder estaba concentrado aún en niveles políticos de escala menor que el nacional [...] la mayoría los contendientes por el poder en aquellos sistemas políticos eran esencialmente comunales en su estructura [...] la consolidación del Estado amenazaba el poder (y frecuentemente la propia subsistencia) de estos sistemas políticos de pequeña escala. Dichos sistemas resistieron [...] por muchos siglos las principales formas de acción colectiva surgieron de movimientos reactivos de parte de diferentes segmentos de la población general [...] con todo y esto, los dos siglos posteriores a 1700 produjeron una enorme concentración de recursos y medios de coerción bajo el control de los Estados Nacionales, hasta el punto de la virtual exclusión de cualquier otro nivel de gobierno. Segundo, toda una serie de cambios organizacionales estrechamente ligados a la urbanización, industrialización y expansión del capitalismo redujeron grandemente el papel de los grupos comunales como un espacio para la movilización y como repositorio de poder [...] país tras país, la política se hizo nacional, el sistema político que importaba era aquel que controlaba el Estado nación, las luchas fundamentales por el poder fueron adquiriendo escala nacional y los participantes en dichas luchas eran frecuentemente asociaciones organizadas [...] (Tilly, 1978, p. 188)

Para comprender la acción colectiva que tiene lugar a nivel del Estado-nación, Tilly desarrolló dos modelos complementarios: el *modelo del sistema político*, conformado por un Gobierno, entendido como aquella organización que controla los medios principales de coerción, y un contendiente, esto es un grupo que durante un periodo específico utiliza recursos adquiridos con el fin de influir sobre el Gobierno. Este grupo en particular puede ser un *miembro del sistema político*, en otras palabras, un grupo que tiene acceso rutinario y a bajo costo a recursos controlados por el Gobierno, o puede estar actuando como *retador*, esto es un contendiente que no goza de estos privilegios.

El modelo del sistema político, estático por naturaleza, es complementado por un modelo dinámico de movilización que refleja el comportamiento de cada uno de los contendientes en el sistema. Cuatro variables características permiten entender el porqué de la movilización o la ausencia de ella, de parte de cualquiera de los contendientes:

Los *intereses*, entendidos como las ventajas o desventajas compartidas que probablemente se derivarán para una población específica como resultado de su interacción con otras. La *organización*, esto es la extensión de la identidad común y de una estructura unificadora entre los individuos que conforman una determinada población. La *movilización*, por su parte, es el resultado de la extensión de recursos bajo control colectivo del contendiente y, como proceso, representa todo incremento en la cantidad o calidad de recursos bajo control colectivo. Finalmente, la *acción colectiva* que representa la extensión de acciones conjuntas que persiguen fines comunes y, como proceso, la acción conjunta en sí misma.

Adicionalmente, deberían contemplarse *el poder*, esto es, la capacidad que un grupo tiene de lograr que sus intereses se impongan sobre los de los demás; *el poder político*; la *capacidad de represión* que el Estado tenga para imponer mayores costos a la acción colectiva de un contendiente particular; y la *facilitación política*, que surge de una relación más estrecha y de la comunidad de intereses entre un contendiente particular y el Gobierno. Estos son otros elementos que ayudan a comprender por qué unos grupos se movilizan efectivamente, en tanto otros no lograr dar una expresión articulada y efectiva a lo que podemos considerar como sus intereses objetivos.

Tilly rechaza enfáticamente la hipótesis pluralista que parte de considerar que los niveles de represión dentro de una sociedad particular están repartidos de manera igualitaria en relación con cada uno de los miembros y contendientes, y que los costos de organización y movilización están igualmente repartidos de manera equitativa y son bajos para todos.

La movilización no es entonces el resultado de los deseos de un grupo en particular ni de sus intereses. Para que un grupo de personas se transforme de una colección pasiva de individuos en participante en la actividad pública es necesario que este grupo logre el control de una serie de activos que antes no dominaba. La conclusión más importante que se deriva de su análisis es que la amplitud de la participación en el ejercicio de la violencia política dentro de una unidad política específica, el grado de destrucción que se deriva de estas acciones, su intensidad, y la longitud

de tiempo en que tal acción persiste, esto es su duración, no dependen solamente de la existencia de un descontento politizado entre los miembros de una comunidad política, sino que tiene que ver con el respectivo balance entre la capacidad de control coercitivo y el apoyo institucional de que gocen el sistema y sus disidentes.

Esta visión realista de Tilly hace posible entender que el grado de movilización que logra un determinado grupo social dependerá, en buena medida, de la riqueza y el poder de la población que se moviliza.

El sentido común nos indica que los ricos se movilizarán de manera conservadora, en defensa de sus intereses amenazados, en tanto que los pobres se movilizarán radicalmente, en búsqueda de aquello de lo cual carecen. El sentido común está equivocado. Es cierto que los ricos nunca se movilizan para demoler el *status quo*, en tanto que los pobres lo hacen de vez en cuando. Pero los ricos están en constante movilización para sacar ventaja de cada nueva oportunidad con el fin de maximizar sus intereses. Los pobres rara vez pueden hacerlo. Los pobres y sin poder tienden a comenzar actuando de manera defensiva, los ricos y poderosos siempre están a la ofensiva [...] un grupo conformado por personas con limitados recursos tiene muy pocas opciones de dejar de lado las acciones necesarias para cubrir las necesidades diarias. Un grupo cuyos miembros son ricos puede utilizar otras organizaciones que ellos controlan, incluyendo los Gobiernos, para hacer parte de su trabajo, en tanto que los pobres deben actuar en su propio nombre. Los ricos y poderosos pueden aplastar los reclamos de quienes se les oponen aún antes de que se traduzcan en reclamos articulados, y pueden aprovechar cada oportunidad para presentar nuevas reclamaciones en su propio interés. Los pobres y los débiles frecuentemente encuentran que los ricos, los poderosos y el Gobierno se oponen y castigan sus esfuerzos de movilización. Como resultado, cualquier movilización resulta mucho más costosa para los pobres y débiles, de manera tal que sólo una amenaza a lo poco que poseen tiene el potencial de llevarlos a movilizarse. Los ricos y poderosos están bien defendidos contra tales amenazas; y rara vez tienen ocasión de movilizarse en forma defensiva. (Tilly, 1978, p. 75)

Desde esta perspectiva, el nivel de violencia política es una función de los intereses, la organización y el grado de movilización de los grupos contendientes. La consideración conjunta de estos elementos estructurales resulta más promisoría para entender la acción colectiva y la violencia

política en sus distintas manifestaciones y magnitudes, mucho más que la simple consideración de la rabia, las ofensas o la “privación relativa” como elementos aislados. Sin duda, uno de los grandes aportes de Tilly consiste precisamente en su comprensión de que

[...] no importa qué tan descontento un grupo de personas se encuentre, ellas no podrán involucrarse en una acción política [ni de violencia política] a menos de que hagan parte de un grupo organizado que tiene acceso a un mínimo de recursos. Aún entonces, el Gobierno y otros grupos que le compiten pueden reprimir exitosamente su deseo de involucrarse en una acción colectiva al incrementar los costos de esta, de manera que sean imposibles de asumir. (Tilly, 1978, p. 10)

Por su parte, al considerar el efecto de la represión sobre los niveles de violencia política, Gurr (1970) construyó una tesis muy controversial:

La más fundamental respuesta humana al uso de la fuerza es la contra-fuerza. La fuerza amenaza y hace que los hombres sientan rabia, especialmente si ellos consideran que el uso de la fuerza es ilícito e injusto. Amenazados, buscarán defenderse a sí mismos; llenos de rabia, querrán retaliación [...] la represión se justifica por su capacidad disuasiva: entre más grande sea la capacidad del régimen para utilizar la fuerza y más severas sean las sanciones que impone sobre sus disidentes, menores niveles de violencia política habrá en la sociedad respectiva. Esta hipótesis es frecuentemente una falacia que se destruye a sí misma. Si un régimen responde a la amenaza o uso de la fuerza con una fuerza aún mayor, el efecto que producirá probablemente será una intensificación de la resistencia: los disidentes recurrirán al uso de una fuerza aún mayor. (Gurr, 1970, p. 232)

Este interesante planteamiento de Gurr tiene consecuencias tanto teóricas como prácticas. En este segundo campo, la consecuencia en términos de políticas de seguridad es que los Estados deberían adoptar una actitud más política y abierta a los acuerdos con relación a todas las manifestaciones de inestabilidad política. “La tesis es que los regímenes pueden minimizar el apoyo que reciben los disidentes y canalizar el descontento político hacia formas constructivas, o al menos no destructivas, de acción en la medida en que sean capaces de ofrecer alternativas institucionales estables y efectivas” (Gurr, 1970, p. 274).

Tilly (1978), por su parte, niega enfáticamente la validez de tales hipótesis:

Si nuestro argumento es correcto, la represión y facilitación deben servir. No debería ser cierto, por ejemplo, que un grupo de personas mantenidas por un largo tiempo bajo un régimen represivo gradualmente irán construyendo un gran resentimiento hasta el punto en que explote en contra del régimen. Si nuestras hipótesis son válidas, debería ser cierto que cambios visibles en la capacidad represiva del Estado y su potencial para aplicar sanciones a quienes violan ciertas leyes, o el debilitamiento de las mismas, deberían tener un efecto claro y rápido en incentivar o desmotivar la acción colectiva de muchos grupos de la sociedad, no sólo de aquel contra el cual se despliegan los medios o se orientan las acciones políticas. (Tilly, 1978, p. 114)

Esta discusión sobre la relación entre violencia política generalizada y capacidad represiva del Estado nos lleva al último grupo de teorías que buscan comprender la violencia política y los conflictos internos armados como el que vive Colombia: las teorías estructurales y Estado-céntricas.

e) Perspectiva estructural y Estado-céntrica sobre las revoluciones sociales

Al desarrollar su perspectiva estructural para la explicación de las revoluciones sociales que han tenido lugar en el mundo moderno, Skocpol (1979) parte de una crítica muy fuerte a los trabajos de Marx, Gurr (1970), Tilly (1978, 2003) y Johnson (1966), a quienes considera excesivamente centrados en acciones voluntaristas.

Si uno da un paso atrás en relación con los puntos de conflicto entre las distintas perspectivas sobre la revolución, lo que resulta más sorprendente es el punto hasta el cual ellas comparten una imagen común de los procesos revolucionarios. De conformidad con esta imagen compartida: primero, los cambios en el sistema social de una sociedad hacen surgir motivos de descontento, desorientación social, o nuevas clases o grupos de interés con potencial para una movilización colectiva. Luego, surge un movimiento de masas con un propósito claro que se solidifica con la ayuda de una ideología común y que de manera consciente se propone el derrocamiento del Gobierno existente y quizás del orden social como un todo. Finalmente, el movimiento revolucionario lucha en contra de las autoridades o de las clases dominantes y, si resulta vencedor, asume la tarea de establecer su propia autoridad y su propio Gobierno. (Skocpol, 1979, p. 14)

Skocpol rechaza categóricamente tales concepciones sobre los procesos revolucionarios. En primer lugar, por cuanto ellas apuntan de manera muy fuerte y equivocada al hecho de que el orden social está soportado en un cierto consenso de las mayorías o de las clases subalternas, en el entendido de que sus necesidades están siendo adecuadamente atendidas. En segundo término, porque esta concepción sobre los procesos revolucionarios resulta inadecuada para comprender y describir los procesos históricos tal como han tenido ocurrencia.

[...] el hecho es que históricamente ninguna revolución social exitosa ha sido llevada a cabo por un movimiento revolucionario de movilización de masas. Resulta cierto que las organizaciones y las ideologías revolucionarias han ayudado a cimentar la solidaridad de las vanguardias radicales antes o durante las crisis revolucionarias, y que ellas han facilitado grandemente la consolidación de los nuevos regímenes. Pero en ninguna forma vanguardias – menos aún vanguardias con amplios grupos movilizados de seguidores que comparten una misma ideología– han creado las crisis revolucionarias que ellas simplemente han explotado en favor de sus intereses [...] en lo que tiene que ver con las causas de las revoluciones sociales que han ocurrido en la historia, Wendell Phillips estaba en lo cierto cuando dijo: “las revoluciones no se hacen; ellas sobrevienen”. (Skocpol, 1979, p. 17)

El análisis histórico-comparativo de las revoluciones Francesa, Rusa y China permiten entender que los procesos de rápida y básica transformación del Estado y la estructura de clases fueron el resultado no deseado de un complejo proceso que involucró múltiples factores que se desarrollaban al mismo tiempo. Tales procesos fueron

poderosamente moldeados y limitados por las condiciones socioeconómicas e internacionales existentes. Y ellos tuvieron lugar en formas muy diferentes, dependiendo de la manera en que cada situación revolucionaria surgió en primer término. La lógica de estos conflictos no ha sido controlada por ninguna clase o grupo en particular, no importa qué tan importante o central parezca el papel que ellos han jugado en el proceso revolucionario. Y los conflictos revolucionarios han dado lugar invariablemente al surgimiento de situaciones que no fueron enteramente previstas ni deseadas por, o que sirvan perfectamente a los intereses de algún grupo o clase particular involucrado en el proceso. (Skocpol, 1979, p. 17)

El elemento central para comprender cuándo surge una situación revolucionaria tiene que ver con aquel aspecto

que se denomina el “colapso del Estado” o del antiguo régimen. Sabemos bien que, contrario a lo que predijo el marxismo clásico, las grandes revoluciones sociales del siglo xx tuvieron lugar no en los países del capitalismo avanzado, sino en áreas periféricas del sistema capitalista de producción: la semifeudal y semieuropea Rusia, la China subdesarrollada que emerge de una larga lucha contra la ocupación extranjera, o las experiencias que tuvieron lugar en lugares tan distintos y distantes como Vietnam y Cuba.

Las revoluciones sociales modernas han tenido ocurrencia solamente en países ubicados en posiciones desventajosas en la arena internacional. En particular, la realidad es que el atraso militar o la dependencia política han afectado crucialmente la ocurrencia y el curso de las revoluciones sociales. A pesar de que un desarrollo económico desigual aparece siempre en el trasfondo, situaciones particulares en el contexto internacional como las derrotas en las guerras, la amenaza de invasión y las luchas sobre el control colonial, han contribuido a todas las erupciones de crisis revolucionarias. La razón es simple, tales situaciones han contribuido a debilitar las autoridades políticas existentes y los controles del Estado, abriendo por lo tanto el camino para la expresión de conflictos básicos y para las transformaciones estructurales. (Skocpol, 1979, p. 23)

En oposición a la concepción marxista, Skocpol señala que las crisis revolucionarias no son síntomas de las contradicciones de clase. Ellas surgen del seno del propio aparato de Estado, y tienen que ver con la propia supervivencia de los viejos regímenes políticos. Los diferentes grupos que han participado en las luchas revolucionarias no son sólo representantes de intereses de clase, sino que constituyen grupos que han surgido dentro y que están luchando por las formas de la estructura del Estado.

Los partidos de vanguardia que han surgido durante las fases radicales de las revoluciones sociales han sido responsables exclusivos de la construcción de Ejércitos centralizados y de administraciones fuertes sin las cuales las transformaciones revolucionarias no hubieran podido consolidarse. Las revoluciones sociales, más aún, han cambiado las estructuras del Estado tanto o más de lo que han transformado las relaciones de clase, los valores sociales y las instituciones sociales. Y los efectos sociales de la revolución sobre el subsecuente desarrollo económico y sociopolítico de la nación que han transformado ha sido consecuencia no solamente de las transformaciones en la estructura de clase, sino igualmente en los cambios en las

estructuras del Estado y en las funciones que el mismo ha podido asumir exitosamente. (Skocpol, 1979, p. 29)

La perspectiva estructural y estado-céntrica de Skocpol es aceptada hoy en día ampliamente en textos fundamentales que constituyen una verdadera tradición científica, tales como el libro de Jeff Goodwin (2001) *Sin otro camino. Estados y movimientos revolucionarios, 1945-1991*, o el ambicioso y de obligatoria lectura *Guerrillas y revolución en América Latina. Un estudio comparativo de caso de insurgencias y regímenes desde 1956*, de Timothy P. Wickham-Crowley (1992). Su influencia se puede notar claramente en uno de los análisis más completos que existen sobre las tendencias recientes del conflicto colombiano: el *Informe de desarrollo humano en Colombia 2003: el conflicto colombiano, un callejón con salida*, realizado bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En la parte final del presente artículo, y según se señaló en la introducción del mismo, se indican los hechos y razones que constituyen una interpelación, o mejor, una exhortación, a seguir buscando salidas a un conflicto interno que ha durado ya demasiado tiempo.

El conflicto colombiano: la urgencia de encontrar una salida

Al comienzo del presente artículo anotábamos que uno de sus principales objetivos es hacer una exhortación a los investigadores en el campo de las ciencias sociales para ahondar en la comprensión de las causas profundas y las dinámicas de este largo conflicto interno armado. Las razones de esta búsqueda no son puramente académicas. Ellas guardan relación con los costos que a las sociedades les impone la violencia política generalizada.

Los costos de la violencia política en términos de vidas humanas y de sufrimiento humano constituyen, en mi opinión, un reclamo permanente de nuevos esfuerzos para desentrañar su complejidad, en un esfuerzo de reducir su magnitud y su capacidad destructiva.

Cerca de 28 millones de personas pueden haber sido asesinadas en más de 150 conflictos armados de mayor envergadura que han ocurrido principalmente en los países del Tercer Mundo desde 1945 [...] de acuerdo con las cifras

de Unicef, mientras sólo el 5% del total de muertes en la Primera Guerra Mundial correspondió a civiles, en la Segunda Guerra Mundial esa proporción había ascendido al 50%, y a medida que siglo se fue aproximando su fin, la participación de [las víctimas] civiles se situó alrededor del 80% –la mayoría de ellos mujeres y niños–. [...] a esto debemos adicionar que de acuerdo con estimativos de ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados] el carácter extendido de los conflictos internos ha generado 18,2 millones de refugiados y 24 millones de desplazados internos en 1993. (Miall et ál., 1999, p. 32)

La solución a nuestro conflicto, cada vez más degradado en sus medios y confuso en sus fines, no está a la vuelta de la esquina. En medio del clima de optimismo casi general que impera en Colombia hoy, el contenido de este apartado parecería ser la voz aislada de un pesimista incurable. Corresponde entonces hacer explícitas las bases de esta postura.

En primer término, mi preocupación surge de considerar que buena parte de los avances que en el terreno militar ha tenido el Estado en su confrontación con las principales fuerzas insurgentes se han logrado al precio de mantener, fortalecer o profundizar alianzas con sectores sociales que actúan desde la ilegalidad. Estoy aludiendo aquí a los vínculos demostrados entre sectores de las Fuerzas Armadas y los paramilitares, y entre estos y amplios sectores de la clase política tradicional, especialmente las élites de carácter regional.

En este orden de ideas, los avances en el campo militar no han ido acompañados de un avance correlativo en el campo de la legitimidad del Estado. Esta constituye, sin duda, una debilidad estructural del modelo de seguridad en cuestión.

De otro lado, y como corolario de lo anterior, la situación en materia de derechos humanos no ha registrado una mejora importante. Hace pocos meses, los informes presentados por los relatores de Naciones Unidas para las ejecuciones extrajudiciales y para la protección de las comunidades indígenas daban cuenta de la terrible situación que se deriva de los llamados “falsos positivos” y del asesinato sistemático de que están siendo víctimas los líderes indígenas que luchan por la defensa de su territorio, de sus medios de subsistencia y de sus costumbres.

Para desgracia de la mayoría de los colombianos que habitamos en las zonas urbanas, los avances en materia de

seguridad en las áreas rurales han tenido lugar a costa de una sensible desmejora en las condiciones de seguridad en los pueblos y ciudades. Las cifras sobre homicidios en ciudades como Medellín parecen salidas de control, al parecer como resultado de la crisis de un modelo de gobernabilidad en el cual actores armados ilegales, en particular los paramilitares, jugaban un papel fundamental en el control del orden público en importantes áreas de la ciudad. Una situación similar en cuanto al número de homicidios se registra en ciudades como Cali y Bogotá, sin que las autoridades hayan podido encontrar la fórmula para frenar el crecimiento de estas y otras formas de criminalidad.

La economía atraviesa por una profunda crisis, cuyos efectos aún no sentimos en estas latitudes. Y aunque el país parece gozar de una relativa estabilidad, el Estado se ha mostrado incapaz de ahorrar en tiempos de bonanza, incrementando el gasto público e impidiendo contrarrestar la tendencia predecible de baja en el ciclo económico. La sostenibilidad de una estrategia de seguridad costosa en términos financieros ha hecho necesario volver permanentes los impuestos transitorios para financiar la seguridad, al igual que la ampliación de su base.

El gasto militar se ha disparado y representa alrededor del 8% del presupuesto público y cerca del 3,6% del producto interno bruto. Desde el año 2000, nuestro país se ha convertido en una prioridad para la seguridad nacional de Estados Unidos, y Colombia se ha convertido en el tercer país en el mundo, después de Israel y Egipto, en materia de recepción de ayuda militar de aquel país. Una muy escasa parte de los fondos recibidos en ayuda externa se destina al fortalecimiento institucional, a la promoción y protección de los derechos humanos o al restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto.

El tema de seguridad, entendido en su acepción más limitada de seguridad pública basada en la fuerza, se ha convertido en el punto central de la agenda pública, absorbiendo todas las energías de la sociedad e impidiendo que se aborden otros problemas tan graves como los altos niveles de desempleo; la pobreza y la miseria rampantes; la situación de los menores de edad, de las mujeres, de los desplazados y demás poblaciones vulnerables. En todo

caso, las políticas de corte asistencialista puestas en ejecución resultan insuficientes en sus coberturas y francamente inadecuadas para crear las condiciones para que las poblaciones de beneficiarios puedan pasar de su estado de víctimas al de ciudadanos con plenos derechos.

En todos estos ámbitos, la situación nacional plantea enormes retos a quienes somos a la vez estudiosos de nuestra sociedad y comprometidos con su transformación: La lucha contra la impunidad, incluida la derivada de los crímenes de lesa humanidad y de los genocidios que agotaron buena parte del liderazgo político. La lucha por la defensa de los derechos humanos. El combate a la corrupción en todas sus manifestaciones. La aplicación eficaz de un sistema de justicia transicional que haga posible la dejación de las armas por parte de los actores armados ilegales y que permita su plena reincorporación a la vida civil. La efectiva garantía de los derechos fundamentales a la salud, la educación, la vivienda y el empleo dignos. En fin, la larga lista programática contenida en la Constitución de 1991 y en últimas la defensa de este modelo constitucional son tareas urgentes.

A pesar del tono de algunas de las reflexiones anteriores, el mensaje que se busca transmitir no es el del pesimismo derrotista, sino el de un realismo que busca medir en toda su dimensión los retos que plantea nuestra compleja y dolorosa realidad. Solo de esta manera será posible promover una movilización total y permanente de quienes creemos en el derecho como una fuerza capaz de ayudar en el proceso de construcción de una sociedad más igualitaria, más incluyente, más democrática, más participativa y, como corolario de todo ello, de una sociedad que pueda por fin vivir en paz.

P.S. En la mesa de negociaciones de la Habana se están construyendo los acuerdos que harán posible ponerle fin, por la vía de la negociación política, a uno de los más largos procesos insurgentes en el mundo, y al último vigente en el hemisferio occidental. Acallado el ruido de las bombas y los fusiles, comenzará el largo y difícil camino de construcción de la paz en cada rincón de nuestra Colombia. En los momentos de oscuridad que nos aguardan, la defensa de los derechos humanos de cada colombiano y colombiana deberá ser la luz que ilumine nuestros pasos.

Referencias

- Alavi, Hamza. (1965). Peasants and Revolutions. *The Socialist Register*, pp. 241-278.
- Azar, E. (1990). *The Management of Protracted Social Conflicts: Theory and Cases*. Aldershot, Dartmouth.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *¡Basta Ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad (2012)*. Informe del Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Davies, James. (1969). "The J-Curve of Rising and Declining Satisfaction as a Cause of Some Great Revolutions and a Contained Rebellion", In Hugh Davis Graham and Ted Robert Gurr, Eds. *Violence in America*. Washington, D. C.: U.S. Government Printing Office.
- Durkheim, Emile. (1933). *The Division of Labor in Society*. Macmillan, New York: Macmillan.
- Foran, John. (1997). "The Comparative-Historical Sociology of Third World Social Revolutions: Why a Few Succeed, Why Most Fail.", In Foran, John, Ed. *Theorizing Revolutions*. London: Routledge.
- Goodwin, Jeff. (2001). *No Other Way Out. States and Revolutionary Movements, 1945-1991*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gurr, Ted Robert. (1970). *Why Men Rebel?* Princeton: Princeton University Press.
- Huntington, Samuel P. (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Johnson, Chalmers. (1966). *Revolutionary Change*. Boston: Little Brown.
- Kaldor, Mary. (2001). *New and Old Wars—Organized violence in a Global Era*. Stanford: Stanford University Press.
- Kriesberg, L.; Northrup, A. and Thorson, S. (Eds). (1989). *Intractable Conflicts and their transformation*. Syracuse, N. Y.: Syracuse University Press.
- Londoño, Rocío. (2011). *Juan de la Cruz Varela. Región de Sumapaz 1902-1984*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Miall, H.; Ramsbotham, O. and Woodhouse, T. (1999). *Contemporary Conflict Resolution*. Cambridge: Polity Press.
- Migdal, Joel S. (1974). *Peasants, Politics and Revolution: Pressures Towards Political and Social Change in the Third World*. Princeton N. J.: Princeton University Press.
- Miliband, Ralph. (1977). *Marxism and Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Olson, Mancur. (1965). "Rapid Growth as a Destabilizing Force", *Journal of Economic History*, xxiii, 529-552.
- Olson, Mancur. (1992). La lógica de la acción colectiva, . En *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Paige, Jeffery. (1975). *Agrarian Revolution, Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World*. New York: The Free Press.
- Paige, Jeffery. (2003). Finding the Revolutionary in the Revolution: Social Science Concepts and the Future of Revolution. In Foran, John, Ed. *The Future of Revolutions*. London: Zed Books.
- Palacios, Marco. (2003). 'Un país sin clase dirigente', en 'PNUD, *El Conflicto, callejón con salida, Informe Nacional de Desarrollo Humano*'. Bogotá: PNUD.
- Pecault, Daniel. (2003). *Midiendo Fuerzas*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2012)., *El Conflicto, callejón con salida, Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá.
- Scott, James. (1976). *The Moral Economy of the Peasantry*. New Haven: Yale University Press.
- Selbin, Eric. (1993). *Modern Latin American Revolutions*. Boulder: Westview Press.
- Sewell, Jr. William. (1985). "Ideologies and Social Revolutions: Reflections of the French Case", In *Journal of Modern History*, 57 (1).
- Skocpol, Theda. (1979). *States and Social Revolutions. A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press.

Skocpol, Theda. (1994). *Social Revolutions in the Modern World*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tilly, Charles. (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: Cambridge University Press.

Tilly, Charles. (2003). *Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.

Walton, John. (1984). *Reluctant Rebels*. New York: Columbia University Press.

Ward, Hugh. (1997). "La Teoría de la Elección Racional". En David Marsh y Gerry Stocker (Edsitores). *Teoría y Métodos en Ciencia Política*. Madrid: Editorial Alianza.

Wickham-Crowley, Timothy P. (1992). *Guerrillas & Revolution in Latin America. A Comparative Study of Insurgents and Regimes Since 1956*. Princeton: Princeton University Press.

Wolf, Eric R. (1969). *Peasant Wars of the Twentieth Century*. New York: Harper and Row.

Zamosc, Leon. (1986). *The Agrarian Question and the Peasant Movement in Colombia*. Cambridge-Geneva: Cambridge University Press, United Nations Research Institute for Social Development.



Pensamiento para el pero #2
Autor Juan Sebastián Meneses Gaviria.
Técnica Óleo sobre lienzo.
Tamaño 70 x 85 cm